

**ANÁLISIS TÉCNICO DEL SECTOR PARA CONTRATATAR****SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA****(06 DE FEBRERO DE 2026)****1. FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE CONTRATO DE SUMINISTRO Y/O SERVICIOS**

OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DE CARACTER INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE FACATATIVÁ (NOCHE DE LOS MEJORES - ENTREGA DE UNIFORMES ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA).”, lo anterior con el objetivo de garantizar la continua, eficiente y oportuna prestación del servicio a la ciudadanía, dando cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal y Plan de Acción Institucional.

IDENTIFICACIÓN DEL OBJETO EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS: La clasificación de los bienes y servicios UNSPSC, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

BIEN O SERVICIO	CLASIFICADOR DEL BIEN UNSPSC
Atriles, sistemas de sonido y accesorios	45111500
Servicios de personal temporal	80111600
Servicios de banquetes y catering	90101600
Servicios de promoción de eventos deportivos	90141603

2. ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

Al presente proceso también le serán aplicables todas las demás normas concordantes y reglamentarias sobre la materia, que rijan o lleguen a regir en aspectos del proceso de selección. Las normas actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley colombiana se presumirán conocidas por todos los interesados y proponentes.

Teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente, la entidad tuvo en cuenta el siguiente análisis del sector:

- Análisis del Mercado:**

El Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá “IDRF”, realizó análisis del mercado (el cual se anexa al presente estudio previo), para lo cual solicitó (03) cotizaciones de los apoyos logísticos a personas en capacidad de realizarlo, con las condiciones técnicas exigidas, sin que variara en sus precios entre ellos. Así las cosas, se partió de un valor promedio entre las tres cotizaciones, teniéndose en cuenta especialmente los impuestos y demás gravámenes, dado a que aquellas no se cotizaron con descuentos, sino por valor neto del producto. Dado lo anterior, y con base en la



necesidad y al plan de compras de la presente vigencia, se determinó que corresponde la suma de “CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$49.000.000)”.

• **Análisis de la Oferta:**

Como se explicó anteriormente, una vez analizadas las cotizaciones y promediar el resultado, se obtiene un estimado de las características de la oferta disponible en el mercado y con el fin de establecer el precio del contrato que pretende celebrarse con algunos de los diferentes proveedores.

Cotizaciones

Rubro	Descripción	UNIDAD DE MEDIDA	P.O.			PROVEEDOR 1			PROVEEDOR 2			PROVEEDOR 3											
			Vr. Antes de IVA	IVA	Total IVA incluido	Vr. Antes de IVA	IVA	Total IVA incluido	Vr. Antes de IVA	IVA	Total IVA incluido	Vr. Antes de IVA	IVA	Total IVA incluido									
Elementos recreativos	Paquete de 100 unidades de Bombas Globo Miligura, con una amplia	Unidad	43,250	8,218	51,468	40,800	7,752	48,552	45,700	8,683	54,383	43,250	8,218	51,468									
Elementos recreativos	Pelota de tipo Playa inflable Gigante de alta calidad y diseño de colores	Unidad	105,050	19,960	125,010	106,450	20,226	126,676	103,600	19,684	123,284	105,100	19,969	125,069									
DECORACION	Decoración del salón en flores variadas con motivos alusivos al acto	Unidad	736,550	139,945	876,495	742,300	141,037	883,337	729,200	138,548	867,748	738,150	140,249	878,399									
CHEQUES	Cheques en impresión rígida en polietileno calibre 90 full color tamaño	Unidad	88,400	16,796	105,196	86,450	16,426	102,876	88,750	16,863	105,613	90,000	17,100	107,100									
ALQUILER - SONIDO IND	SISTEMA DE SONIDO 06 line array de 1500w marca DAS AUDIO, 02 b	Jornada	4,551,000	0	4,551,000	4,580,000	0	4,580,000	4,520,000	0	4,520,000	4,553,000	0	4,553,000									
ALQUILER - SONIDO IND	SISTEMA DE SONIDO PA TIPO LINE ARRAY COMPUESTO POR - 8 M	Jornada	12,607,150	0	12,607,150	12,300,000	0	12,300,000	12,750,900	0	12,750,900	12,770,550	0	12,770,550									
ALQUILER - TARIMAS (PO	Tarima de 6*3 metros con faldón negro y escalera, altura ajustable	Jornada	1,572,850	0	1,572,850	1,593,300	0	1,593,300	1,560,350	0	1,560,350	1,564,900	0	1,564,900									
ALQUILER - TARIMAS (PO	ALQUILER DE TARIMA 12 x 12 (1.50 altura) con estructura en scanfol	Jornada	4,034,300	0	4,034,300	4,051,000	0	4,051,000	3,990,000	0	3,990,000	4,061,900	0	4,061,900									
ALQUILER - TARIMAS (PO	ALQUILER DE TARIMA 4,80 x4,80 (1.50 altura) con estructura en scan	Jornada	3,193,800	0	3,193,800	3,201,600	0	3,201,600	3,232,150	0	3,232,150	3,147,650	0	3,147,650									
EQUIPOS DE VIDEO	Pantalla LED de 4x3 outdoor 3,9, con procesador, estructura en alumi	Jornada	4,034,300	766,517	4,800,817	4,052,000	769,880	4,821,880	3,992,000	758,480	4,750,480	4,058,900	771,191	4,830,091									
CAMARA 360	Servicio de Camara 360° incluye estructura, operario, camara 360 y en	Hora	470,650	89,424	560,074	477,600	90,744	568,344	473,000	89,870	562,870	461,350	87,657	549,007									
SERVICIO DE STREAMING	PLAN PARA STREAMING: 2 camaras de video con camaraógrafo, 1 can	Jornada	4,790,700	910,233	5,700,933	4,805,000	912,950	5,717,950	4,790,000	910,100	5,700,100	4,777,100	907,649	5,684,749									
DJ	Show con DJ Animador, con amplia trayectoria y reconocimiento a niv	Unidad	3,128,000	594,320	3,722,320	3,110,000	590,900	3,700,900	3,140,000	596,600	3,736,600	3,134,000	595,460	3,729,460									
Refrigerios tipo 1	empacados en bolsa de papel kraft biodegradable, color natural com	Unidad	11,900	0	11,900	12,600	0	12,600	11,650	0	11,650	11,450	0	11,450									
Refrigerios tipo 2	empacados en bolsa de papel kraft biodegradable, color natural com	Unidad	17,600	0	17,600	17,850	0	17,850	17,050	0	17,050	17,900	0	17,900									
Refrigerios tipo 3	empacados en bolsa de papel kraft biodegradable, color natural com	Unidad	7,350	0	7,350	7,500	0	7,500	7,350	0	7,350	7,200	0	7,200									
Almuerzo tipo 1	Compuesto por: 1 sopa, 1 proteína de 120 gr. (Carne de res cerdo o p	Unidad	25,400	0	25,400	24,550	0	24,550	25,550	0	25,550	26,100	0	26,100									
Almuerzo tipo 2	Compuesto por: 1 sopa, 1 proteína de 160 gr. (Carne de res cerdo, po	Unidad	38,900	0	38,900	40,450	0	40,450	37,150	0	37,150	39,100	0	39,100									
COCTEL TIPO 1	Coctel sin alcohol, sangría, frutas con jugo de limón o mandarina, se	Unidad	5,500	1,045	6,545	5,500	1,045	6,545	5,350	1,017	6,367	5,650	1,074	6,724									
COCTEL TIPO 2	Descripción del servicio: Servicio de coctel para 250 personas servido	Unidad	19,700	3,743	23,443	19,400	3,686	23,086	18,600	3,534	22,134	21,100	4,009	25,109									
BANNER	IMPRESIÓN DE BANNER Y/O MICROPERFORADO M2 FULL COLOR	Unidad	67,250	12,778	80,028	67,800	12,882	80,682	68,650	13,044	81,694	65,300	12,407	77,707									
SERVICIO DE AMBULANC	SERVICIO DE AMBULANCIA BÁSICA para el municipio y evento asigna	Hora	117,650	0	117,650	112,700	0	112,700	115,300	0	115,300	124,950	0	124,950									
MESAS noche de los mejor	Alquiler Mesas Plásticas 4 puestas con mantel	Unidad	18,400	3,496	21,896	18,000	3,420	21,420	19,400	3,686	23,086	17,800	3,382	21,182									
MESONES	Alquiler de mesones medidas 1,50 metros * 50 cms o superiores, col	Unidad	29,450	5,596	35,046	30,300	5,757	36,057	29,700	5,643	35,343	28,350	5,387	33,737									
SALON - VALOR HORA afili	Salón con capacidad para 500 personas con su respectiva silletería, p	Hora	252,000	47,880	299,880	259,550	49,315	308,865	246,950	46,921	293,871	249,500	47,405	296,905									
SALON - VALOR HORA ma	Salón con capacidad para 500 personas con su respectiva silletería, p	Hora	490,850	93,262	584,112	497,300	94,487	591,787	492,150	93,509	585,659	483,100	91,789	574,889									
SALON - VALOR HORA NO	Salón con capacidad para 500 personas con su respectiva silletería, p	Hora	981,700	186,523	1,168,223	986,300	187,397	1,173,697	979,300	186,067	1,165,367	979,500	186,105	1,165,605									
SERVICIO DE MESEROS	Meseros debidamente uniformados, servicio por jornada de hasta 6 h	Jornada	184,150	34,989	219,139	185,600	35,264	220,864	178,050	33,830	211,880	188,800	35,872	224,672									
SILLAS noche de los mejor	Alquiler sillas plásticas unicolor	Unidad	4,200	798	4,998	4,150	789	4,939	4,350	827	5,177	4,100	779	4,879									
RECONOCIMIENTOS	Trofeos en resina maciza alto relieve sobre base de madera redonda	Unidad	138,100	26,239	164,339	138,000	26,220	164,220	140,100	26,619	166,719	136,200	25,878	162,078									
TROFEO GRANDE	TROFEO ELABORADO EN ACRILICO GRABADO LASER, TAMAÑO ALT	Unidad	127,050	24,140	151,190	128,000	24,320	152,320	125,550	23,855	149,405	127,600	24,244	151,844									
TROFEO GRANDE	TROFEO ELABORADO EN ACRILICO GRABADO LASER, TAMAÑO ALT	Unidad	165,700	31,483	197,183	164,300	31,217	195,517	169,350	32,177	201,527	163,450	31,056	194,506									
TROFEO PEQUEÑO	TROFEO ELABORADO EN ACRILICO GRABADO LASER, TAMAÑO ALT	Unidad	95,750	18,193	113,943	93,550	17,775	111,325	94,700	17,993	112,693	99,000	18,810	117,810									
TUNJO DE BRONCE	Trofeos en resina maciza alto relieve sobre base de madera redonda	Unidad	423,500	80,465	503,965	419,400	79,686	499,086	428,500	81,415	509,915	422,600	80,294	502,894									
TUNJO DE ORO	Trofeos en resina maciza alto relieve sobre base de madera redonda	Unidad	423,500	80,465	503,965	419,400	79,686	499,086	428,500	81,415	509,915	422,600	80,294	502,894									
TUNJO DE PLATA	Trofeos en resina maciza alto relieve sobre base de madera redonda	Unidad	423,500	80,465	503,965	419,400	79,686	499,086	428,500	81,415	509,915	422,600	80,294	502,894									
ASEO	Servicio de personal de aseo debidamente uniformado por evento, ind	Jornada	134,500	25,555	160,055	135,000	25,650	160,650	136,100	25,859	161,959	132,400	25,156	157,556									
INTERPRETE	Servicio de personal de interprete de señas certificado, valor por hora	Hora	117,650	22,354	140,004	114,150	21,689	135,839	120,600	22,914	143,514	118,200	22,458	140,658									
INVITACIONES	Invitaciones en papel Kimberly de 160 gramos a full color tamaño 11,5	Unidad	1,450	276	1,726	1,500	285	1,785	1,450	276	1,726	1,400	266	1,666									
LOGISTICOS	Servicio de personal logístico capacitado, debidamente uniformado p	Jornada	151,300	28,747	180,047	148,250	28,168	176,418	155,800	29,602	185,402	149,850	28,472	178,322									
PRESENTADOR / ANIMAD	Servicio de presentador y animador de eventos, valor por evento	Jornada	336,200	63,878	400,078	336,000	63,840	399,840	339,350	64,477	403,827	333,250	63,318	396,568									
			47,583,977			43,953,000			47,375,176			44,240,700			47,655,618			44,304,900			47,721,138		



- **Análisis de la Demanda:**

En relación con la demanda por parte de las entidades estatales colombianas, se identificaron procesos de contratación cuyo objeto está asociado a los productos cuyos códigos se establecen en los presentes estudios, determinando las condiciones en que se ofrecen estos servicios o bienes, el valor y forma de pago.

No.	No. DE CONTRATO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
1	CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA 2025078	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA JOAQUIN PIÑEROS CORPAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA NOCHE DE LA EXCELENCIA CULTURAL 2025 Y LA CONMEMORACIÓN DE LOS 30 AÑOS DE CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA	\$ 24.200.000
2	(Manifestación de interés (Menor Cuantía)) MSIL-SAMC 18 DE 2025	MUNICIPIO DE SILVANIA	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD DE FIN DE AÑO DENOMINADA LA NOCHE DE LOS MEJORES	\$ 70.110.000
3	CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MC-053-2025	ALCALDIA MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA	NOCHE DE LOS MEJORES 2025	\$39.845.000

Se establece que ni la formulación de la solicitud, ni la prestación de la cotización, genera compromiso u obligación por parte del Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá "IDRF", pues no corresponde a un proceso de selección, conforme a las diferentes cotizaciones recibidas y hecho el respectivo análisis de precios.

Adicionalmente, es imperioso tener en cuenta las disponibilidades de tipo presupuestal con las que cuenta el Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá "IDRF" para este tipo de contratos. El valor total de la adquisición de estos elementos viene con todos los parámetros para la legalización de este contrato.





Deber de análisis de las Entidades Estatales, le corresponde a la Entidad hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de Análisis del Riesgo, para lo cual debe dejar constancia de este análisis – Sector y de Riesgo- en los documentos del proceso, empero, en este caso se hará dentro del presente estudio de conveniencia.

De acuerdo con la guía para la elaboración de estudios del sector, publicada en la página de Colombia Compra Eficiente en los procesos de contratación de mínima cuantía, el alcance del estudio del sector debe ser proporcionado al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el proceso de contratación.

El Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá “IDRF”, ha realizado durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al contexto propio del objeto que define este proceso de selección de contratista y así justificar la contratación que se adelanta, considerando entre otras cosas y a tal fin, las contrataciones anteriores y la vigencia del requerimiento, para determinar con base en ello, las condiciones del oferente y el tipo de remuneración recomendada.

Los costos de la adquisición de los servicios destinados al cumplimiento del objeto contractual se han estimado teniendo en consideración los precios del mercado y los precios que a nivel nacional son regulados por el Estado, todo esto teniendo en cuenta las proyecciones que por impuestos o contribuciones deben ser asumidas por el contratista seleccionado y las condiciones de producción, oferta de bienes y transporte.

Para la realización de los objetivos descritos anteriormente, Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá “IDRF”, tiene previsto celebrar un contrato mediante Proceso de Selección de Mínima Cuantía de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

Por consiguiente, es viable, conveniente y oportuno realizar el **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DE CARACTER INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE FACATATIVA (NOCHE DE LOS MEJORES - ENTREGA DE UNIFORMES ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA).”**, para este fin se consideraron las perspectivas que a continuación se exponen dentro del Análisis del Sector de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015.





UBICACIONAL: La adquisición requerida es para eventos a desarrollarse en el Municipio de Facatativá-Cundinamarca.

LEGAL: Dada la tipología contractual evidenciada, y de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011. Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, el proceso de selección a través del cual se proveerá por satisfacción esta necesidad es el de Mínima Cuantía.

FINANCIERA: El estimativo del presupuesto oficial para la contratación ha sido establecido de conformidad con la necesidad, el estudio del mercado realizado por la Entidad, y los recursos propios establecidos en el presupuesto oficial 2026, además de la cuantificación de las obligaciones en que se desagrega su objeto.

ORGANIZACIONAL: Atendiendo a la estructura administrativa, organizacional, técnica. Económica y demás, del Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá "IDRF", es fácilmente constatable que esta solamente puede satisfacer el objeto contractual, a través de la adquisición del suministro destinado a las campañas y eventos recreo-deportivos.

TÉCNICO: También en razón al objeto que define la contratación, resulta necesario para el Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá "IDRF", celebrar contrato con proveedor que cumpla con el objeto contractual, para lo cual deberá cumplir con las especificaciones técnicas, conforme se detalla en el estudio previo.

3. ANÁLISIS LEGAL

El proceso contractual debe estar ajustado dentro del marco legal aplicable, en sus etapas de planeación, precontractual, contractual y post contractual. Al igual que el marco legal, debe contener los mínimos requisitos que los posibles oferentes han de cumplir para hacer parte de la selección del oferente adjudicatario y futuro contratista que ha de ser objetiva y en general en cumplimiento de los principios de la contratación.

De conformidad con lo dispuesto en el Capítulo V, artículos 84 y s.s. del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, que desarrolla lo señalado en el Artículo 94 de la Ley 1494 de 2011 y Ley 1150 de 2007, INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE FACATATIVÁ "IDRF", adelantará un proceso de **Contratación Mínima Cuantía**, del cual dará como resultado un **Contrato de apoyo logístico**.





En consecuencia, se verificarán los siguientes requisitos jurídicos habilitantes:

Tratándose de personas jurídicas se procederá a verificar que el objeto social le permita ejecutar el contrato, que la firma posea la experiencia y cuente con personas idóneas para la ejecución del contrato, para tal efecto se analizará el certificado de existencia y representación legal, acompañado de las certificaciones de experiencia y la idoneidad de las personas para la ejecución del contrato.

Las personas jurídicas acreditan su capacidad jurídica con el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado.

La Entidad debe verificar la capacidad jurídica de una persona jurídica revisando los siguientes aspectos:

(a) El objeto social de la persona jurídica para efectos de verificar que esté autorizada para cumplir con el objeto del contrato. El objeto social es transcrito en los certificados de existencia y representación legal.

(b) La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal.

(c) Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal.

(d) La ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica para contratar con el Estado. Este requisito lo debe verificar la Entidad Estatal con la presentación de una declaración de la persona jurídica en la cual esta certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones.

Adicionalmente la Entidad Estatal debe consultar los sistemas de información de la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República.

La Entidad debe verificar la capacidad jurídica de las personas naturales de la siguiente manera:



(a) La mayoría de edad, la cual es acreditada con la cédula de ciudadanía, para los nacionales colombianos, y con la cédula de extranjería o el pasaporte para los extranjeros. La simple presentación de este documento sirve para acreditar la capacidad jurídica.

(b) La ausencia de limitaciones a la capacidad jurídica de las personas naturales. Este requisito lo debe verificar la Entidad con la presentación de una declaración de la persona natural en la cual certifique que tiene plena capacidad y que no está incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones y adicionalmente la Entidad Estatal debe consultar los sistemas de información de la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República.

2.- Comercial: Se debe tener en cuenta que comercialmente los bienes o servicios a adquirir, deben encontrarse en el mercado nacional y si aplica, internacional, lo cual es garante que su posicionamiento y se traduce en la garantía que tiene el adquirente de la calidad de los bienes, logrando la absoluta satisfacción de la entidad y su necesidad, en directa ejecución de la misión institucional y como quiera que las labores a desarrollar deben ser ejecutadas por personas naturales o jurídicas con experiencia se tiene pleno conocimiento que en Colombia dicho servicio corresponde al **sector secundario** de la economía, es así en el mercado colombiano se cuenta con empresas que corresponden al sector terciario, subsector. De otra parte, está plenamente establecido que, Tratándose de suministro, en Colombia se cuenta con personas con amplia experiencia en el desarrollo del suministro a ejecutar. Como quiera que el negocio jurídico a celebrar sea elemental y de rápida ejecución no se analizan mayores estrategias de mercado.

“CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$49.000.000)”

3.- Financiera: Se tendrá en cuenta que los oferentes cumplan los requisitos mínimos, que demuestren la solidez financiera y económica de las personas jurídicas, naturales, individuales o conjuntas que se habiliten para participar activamente en el proceso contractual, brindando la certeza de su estabilidad, permanencia y sostenibilidad económica y financiera, requeridas del adjudicatario; en concordancia con lo señalado el **artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015**. Y adicionalmente se tiene en cuenta el régimen tributario al que pertenezca, por ello se solicitará el RUT, a fin de determinar si es necesario aprovisionar recursos adicionales por concepto de IVA. Se tendrá en cuenta que el Decreto 1082 de 2015 establece que la entidad puede omitir la exigencia de información financiera cuando realice el pago contra entrega, por lo que en el caso que nos ocupa se omite tal requisito.

4.- Organizacional: Se ha de tener en cuenta que los oferentes a habilitarse, deben evidenciar un tiempo mínimo de constitución y participación activa dentro del mercado, lo cual se demuestra con





el documento idóneo de su constitución, objeto social y pruebas de su activa participación dentro de la realidad comercial actual, demostrando ejecuciones exitosas previas de actividades comerciales idénticas o similares, según el caso, de la necesidad que se pretende satisfacer; Lo anterior acorde con el Decreto 1510 de 2013 artículo 2.2.1.1.1.5.3 numeral 4, concordante con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, por ello se constata con la experiencia mínima requerida, así:

El proponente deberá acreditar con la certificación respectiva expedida por el contratante, la celebración y ejecución de dos (02) contratos, celebrado con entidad pública o privada, para las cuales el valor de las primas sumadas deberá tener una cuantía igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso. La Entidad aceptará la demostración de la experiencia requerida, mediante la presentación de certificaciones cuyo objeto sea igual o similar naturaleza de la presente invitación.

5.- Técnico: Los servicios a adquirir han de ajustarse completamente a los requerimientos técnicos contenidos en la justificación de la necesidad del servicio, por ello debe ajustarse en cuanto a las especificaciones técnicas requeridas.

4. ANÁLISIS DEL RIESGO

Se han de prever y puntualizar los posibles riesgos integrales, que, de presentarse, afectarían el contrato y equilibrio en general, endilgando las responsabilidades claramente y señalando manifiestamente la parte contractual que ha de asumirlo.

Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato a celebrar, los riesgos derivados del mismo son los relacionados a continuación:

RIESGOS PREVISIBLES:

Los riesgos previsibles se encuentran definidos en la Matiz de identificación, estimación y asignación anexa al presente documento.

Como factores precursores de eventos, se han tenido en cuenta los siguientes:

Riesgos Operacionales: Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la ausencia del presupuesto, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos, inadecuados o insuficientes.





Riesgos Financieros: Son: i) el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato, y ii) el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazos, tasas, garantías, contragarantías y refinanciacines, entre otros.

Riesgos Regulatorios: Son los derivados de cambios regulatorios que afecten la ecuación económica del contrato.

La descripción de cada uno de los Riesgos y la determinación de las posibles consecuencias de la ocurrencia de los mismos serán definidas en el anexo de la matriz de la invitación pública, teniendo en cuenta lo establecido en el Documento CONPES 3714 de 2011 y el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgos de Colombia Compra Eficiente.

RIESGOS IMPREVISIBLES:

Serán riesgos imprevisibles todas aquellas situaciones que constituyan actos de caso fortuito o fuerza mayor teniendo en cuenta la definición que de los mismos estableció el Artículo 1 de la Ley 95 de 1890.

Ver Anexo Matriz de Riesgos.

Atentamente,

JUAN CARLOS MANRIQUE SANCHEZ
Director General "IDRF"

Proyectó: Jazmin Rocío Sánchez Torres - Tesorera

